



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008122-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a no existencia de exposición alguna en relación con los materiales arqueológicos encontrados en el paraje de Las Médulas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Las Médulas fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1997. Entendemos, por ello, que es un lugar fundamental para la cultura y el patrimonio leonés.

Al hilo de las últimas noticias sobre la musealización del yacimiento arqueológico "Pedreiras de Lago", sumado a las dos enmiendas presentadas al presupuesto autonómico para 2017 y 2018 por UPL, consideramos importante que se pueda hacer una exposición con los materiales arqueológicos, asociada a la inauguración del yacimiento. Como opción, por cercanía, podría ser en la Casa del Monumento Natural de Las Médulas, en Carucedo.

Por ello formulamos las siguientes

### PREGUNTAS

**1.- Puesto que se realizaron en este paraje excavaciones hasta finales de los años 90, ¿por qué en Las Médulas no existe ninguna exposición con los materiales arqueológicos encontrados?**



**2.- ¿Dónde se encuentran depositados los materiales arqueológicos encontrados?**

**3.- ¿Es posible la consulta o visualización del material arqueológico para estudios culturales?**

En Valladolid, a 25 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero